



Acta N°
22/25

Resolución N°
230

Sauce, 28 de julio de 2025

VISTO: la nota presentada por el Concejal Sr. Diego Aldao C.I. 5.676.715-3, CFA 28391.

CONSIDERANDO: que en la nota presentada expresa que renuncia a su puesto de Concejal.

RESULTANDO: que es necesario dictar un acto administrativo a tales efectos.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

R E S U E L V E:

- 1) Aceptar la renuncia al Concejal Sr. Diego Aldao C.I. 5.676.715-3, CFA 28391.
- 2) Comuníquese la resolución a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Incorpórese al libro de resoluciones.

Florencia Bonelli
CONCEJAL

ALEJANDRO SUÁREZ
CONCEJAL

CARLOS GUTIÉRREZ
CONCEJAL

JUAN PABLO SANTOS
CONCEJAL



24 de julio de 2025

Sr. Alcalde Agustín Cabrera y Concejo Municipal de Sauce

Por medio de esta carta me dirijo a ustedes para presentar mi renuncia al cargo de Concejal del Municipio de Sauce, el cual desempeñé con mucho entusiasmo y satisfacción, y del cual me siento totalmente orgulloso y agradecido por la oportunidad.

Por motivos personales no es posible continuar desempeñando este cargo, por esto, tras analizarlo profundamente he tomado la decisión de presentar la renuncia.

Les deseo éxitos en estos 5 años, y auguro una gran gestión.

Sin más, saluda atentamente.

Diego Aldao

C.I. 5.676.715-3

CFA 28391



AGUSTÍN CABRERA
ALCALDE

ALEJANDRO SUÁREZ

JUAN PABLO SANTOS

ÁLVARO GONZÁLEZ
CONCEJAL

Florencia Gómez
CONCEJAL